

**SESIÓN NÚMERO 259
20 y 21 DE JULIO DE 2004
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 16:50 horas del día 20 de julio de 2004, inició la Sesión Número 259 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio Académico pasó lista de asistencia e informó la presencia de 24 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Colegio sometió el orden del día a consideración del Colegio y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 259.1

Aprobación del Orden del Día.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 260**

Antes de pasar al siguiente punto, la representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa comentó que tenía la petición de sus representados de proponer la inclusión de un punto en el Orden del Día; sin embargo, como ya se había aprobado el mismo, informó que en el punto de Asuntos Generales presentaría al Colegio Académico la propuesta de analizar la posibilidad de que se admitan hijos de alumnos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), con la idea de incluirla en un punto del orden del día de una sesión posterior. Asimismo, en dicho punto leerá otros escritos sobre cuestiones que les preocupan a los alumnos y el resolutivo tomado en una asamblea efectuada en la Unidad Iztapalapa en apoyo a su propuesta.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 258 CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2004.

Al someterse a consideración el acta de la sesión anotada al rubro, el Secretario aclaró que se agregaría en el primer párrafo de la página 3 el nombre y cargo del Dr. Carlos Rivera Salamanca, Jefe del Departamento de Energía, quien también firmó el oficio mencionado en dicho párrafo.

Sin más observaciones, el Acta de la Sesión Número 258 se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 259.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 258 celebrada el día 21 de junio de 2004.

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 260

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* AL DR. LUIS VILLORO TORANZO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Como introducción, el Presidente indicó que era una propuesta de mucha importancia para la Universidad en su conjunto, debido al reconocimiento del que goza el Dr. Luis Villoro Toranzo en el país, quien fue el primer Director de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa cuando se fundó la UAM. Asimismo, dijo, cedería la palabra al Rector de dicha Unidad y posteriormente al Director de la División mencionada, donde se originó la propuesta para proporcionar detalles adicionales de la trayectoria académica y profesional del Dr. Villoro.

A continuación, el Rector de la Unidad Iztapalapa informó que al conocer de la iniciativa de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en particular del Departamento de Filosofía, relativa a nominar al Dr. Luis Villoro como candidato para obtener el Grado de Doctor *Honoris Causa*, le causó gran satisfacción por tratarse de un personaje destacado en la vida de la Universidad y cuya trayectoria data desde los años cuarenta.

Personalmente, dijo, le entusiasma que este órgano colegiado analice dicha iniciativa debido a que el Dr. Villoro es una persona muy reconocida no sólo en instituciones de educación superior del país, sino fuera de él y cuya influencia en la Filosofía y, en general, en las ciencias sociales y en las humanidades ha trascendido de forma significativa en instituciones como la UNAM donde inicio su carrera, después en la UAM donde fue profesor fundador y como ya se señaló, el primer director de dicha división. Asimismo, comentó, ha colaborado en diversos puestos administrativos de suma trascendencia ya que su carrera es larga y su obra, además de extensa, muy importante.

La presencia del Dr. Villoro como miembro de la comunidad de la Unidad Iztapalapa, enfatizó, fue determinante en el rumbo que tomó la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual cuenta con 11 licenciaturas y casi en todas esas disciplinas ya existen programas de posgrado. En especial, mencionó el Departamento de Filosofía donde se cultiva la historia, la filosofía, la literatura y la lingüística, en cuyas raíces se advierte claramente la influencia del Dr. Villoro; asimismo, la creación de espacios académicos como el de la sociología o de antropología son característicos del trabajo que se desarrolla en esa División y muestran la pluralidad de espíritu y pluralidad académica del Dr. Villoro y cómo esta riqueza se refleja en dichos espacios, la cual se ha acrecentado en los últimos 30 años.

Por último, informó de la presencia de profesores de la Unidad Iztapalapa con objeto de apoyar la propuesta de la candidatura del Dr. Luis Villoro.

Acto seguido, a petición del Dr. Díaz, se concedió la palabra al Mtro. Gabriel Vargas, profesor del Departamento de Filosofía, quien leyó una semblanza cuya copia obra en el expediente de la Sesión y a continuación se sintetiza, la cual, comentó, si bien contiene algunos datos personales contemplados en el *currículum vitae* del Dr. Villoro, abunda sobre varias de sus aportaciones más importantes en el ámbito de la filosofía.

Además de la fecha y lugar de nacimiento del Dr. Villoro, se detallan las instituciones donde realizó sus estudios, así como aquéllas en las que se desempeñó, primero como profesor y luego como investigador. Asimismo, que en 1974 se integró al grupo de profesores fundadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, tuvo a su cargo la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa y fue uno de los creadores del Departamento de Filosofía, donde permaneció como profesor-investigador de tiempo completo hasta 1983, año en el que se reintegró al Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Entre los múltiples cargos académico-administrativos desempeñados en la UNAM se destacan los siguientes: Secretario de la Rectoría, Coordinador del Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, Jefe de la División de Estudios Superiores y miembro de la Junta de Gobierno de dicha institución. También fungió como miembro de la Junta Directiva de la UAM; Embajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); miembro de la comisión dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores y Presidente de la Asociación Filosófica de México.

Además de haber sido miembro de El Colegio Nacional, recibió entre otras distinciones: el Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía en 1986; Premio UNAM en investigación en Humanidades en 1989; Investigador Nacional Emérito de la UNAM en 1998 y el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En cuanto a su aportación filosófica, su obra se ha desarrollado en varias direcciones, en el campo de la historia de las ideas y la filosofía de la cultura, en la filosofía de la historia, en la filosofía política, en la teoría del conocimiento y la ética.

En el campo de la filosofía de la historia e historia de las ideas se destacan dos libros que forman parte de la primera etapa del pensamiento del Dr. Villoro: "Los grandes momentos del indigenismo en México", de 1950, y "El proceso ideológico de la revolución de independencia", de 1953. Obras clásicas donde se registra una influencia del historicismo y del existencialismo a partir del magisterio del filósofo José Gaos, quien propició el estudio sobre la historia de las ideas y su influencia en los procesos históricos y sociales, al tiempo que alentaba la creación de una filosofía propia de la cultura mexicana. Por ello un grupo de pensadores mexicanos entre los cuales estaban Luis Villoro, Emilio Uranga, Jorge Portilla, Ricardo Guerra, Joaquín Sánchez Mac Gregor, todos bajo la influencia de Leopoldo Zea,

constituyeron el Grupo "Hiperión" que, según palabras del Dr. Villoro, intentaba "comprender la historia y la cultura nacionales con categorías filosóficas propias".

En 1962 publicó un libro que constituye una transición de su pensamiento hacia una filosofía de inspiración analítica, en el que incluye reflexiones sobre el sentido del hombre, la filosofía del silencio y la filosofía de la India. También se señala que llama la atención el trabajo titulado "La crítica del positivismo lógico a la metafísica", en el cual el Dr. Villoro no acepta la tesis de que los enunciados metafísicos carezcan de sentido y distingue niveles y enfoques. Se trata de reflexionar sobre la posibilidad de la metafísica como disciplina autónoma y sin confundirla con el lenguaje científico. En ese momento de transición también escribió "La idea y el ente en la filosofía de Descartes" y "Estudios sobre Husserl".

Asimismo, se describen ampliamente las distintas etapas del pensamiento emprendidas por el Dr. Villoro, entre otras que junto con quien fuera Rector de la Unidad Iztapalapa y Rector General de la UAM, Dr. Fernando Salmerón, y con Alejandro Rossi plantean una nueva concepción de la filosofía de inspiración positivista lógica y analítica para propiciar una filosofía como análisis y crítica conceptual, fundada en el conocimiento de las ciencias naturales. En este sentido crean la revista "Crítica" del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, con objeto de propiciar su desarrollo en Latinoamérica.

En cuanto a la filosofía del conocimiento, en 1982 publica el estudio que hasta la fecha se utiliza como libro de texto: "Creer, saber, conocer" con varias ediciones, en donde escribió que es la primera parte de un amplio programa de investigación sobre el pensamiento y las formas de dominación. En 1997, como parte del proyecto anunciado en el libro anterior, publicó el libro "El poder y el valor. Fundamentos de una ética política", obra en la que aborda el concepto del valor, sus relaciones con la política, la clásica relación entre medios y fines, y las diversas concepciones de la libertad, la democracia y la comunidad.

Respecto de la teoría de las ideologías se menciona que el Dr. Villoro ha estudiado con rigor la temática planteada por las ideologías. En esta dirección publicó un artículo en la revista "Plural", dirigida por Octavio Paz, en donde expone una definición de ellas. Más tarde amplía su respuesta analizando las relaciones entre la ideología, la filosofía y la ciencia. También reflexiona sobre los sentidos gnoseológicos y sociológicos del concepto; en esta dirección, desarrolla una polémica en torno a la concepción de la ideología en el marxismo. Trabajos que reúne después en el libro "El concepto de ideología y otros ensayos".

Como parte de las reflexiones del Dr. Villoro sobre las formas de poder y de dominación, en su libro "Estado plural, pluralidad de cultura" recupera temas importantes relacionados con el estado actual de la cultura mexicana: la crisis del estado homogéneo y la asunción del estado plural; la identidad de los pueblos indígenas; el derecho de éstos a su autonomía; la contradicción entre los valores que se proclaman como universales y los valores de las diversas culturas, y el reconocimiento del "otro" en los procesos de conquista. De igual forma, como una contribución al debate contemporáneo desde la filosofía, el Dr. Villoro analiza los conceptos de "poder", "democracia" y "libertad" en un sentido original, nuevo y aportativo.

Sobre el concepto de filosofía se señala que el Dr. Villoro, como todos los filósofos, ha buscado definir la filosofía en relación con la ciencia, la ideología o el poder y se transcribe una amplia cita de lo que para él significa la filosofía extraída del texto denominado "Filosofía y dominación".

Por lo expuesto, se concluye que el Dr. Villoro ha desarrollado una actividad destacada en el ámbito universitario como docente, investigador y fundador de instituciones educativas; que se trata de un pensador cuya obra ha contribuido, de manera importante, al enriquecimiento de la filosofía de la lengua española y de un

ciudadano e intelectual comprometido en la problemática mexicana, latinoamericana y mundial, así como con las mejores causas de la sociedad y la justicia.

Por último, el Mtro. Vargas manifestó estar convencido de que el Dr. Villoro es un autor original, quien a pesar de haber transitado por diversas etapas ha profundizado y contribuido en cada una de ellas. Es uno de los autores más importantes de la filosofía mexicana y quien ha aportado más en el desarrollo de la filosofía y la cultura, por lo que la UAM, si el Colegio Académico tiene a bien otorgar al Dr. Villoro el Grado de Doctor *Honoris Causa*, honraría y haría suyo a uno de los intelectuales más lúcidos de estos tiempos.

Acto seguido, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa leyó un escrito cuyo original obra en el expediente de la Sesión, el cual se resume a continuación:

Expresa que en su libro "Creer, saber, conocer", sin lugar a dudas el más importante del Dr. Villoro, distingue dos clases de conocimiento: el conocimiento producido por la institución ciencia y el que denomina sabiduría. Sobre este último, el Dr. Villoro aduce que "no formula teorías explicativas, narra una experiencia vivida, transmite un trato directo con las cosas, abre los ojos ajenos para que cada quien vea por sí mismo. La sabiduría es, antes que nada, un conocimiento personal".

En este sentido señala que mientras la ciencia aspira a la claridad, la sabiduría a la profundidad; mientras que aquella se propone explicar, el ideal de la sabiduría es la comprensión personal de la plenitud innombrable de cada cosa.

Menciona, asimismo, que no es casual que el Dr. Villoro haya dedicado lúcidas reflexiones al tema del silencio, sobre lo cual cita una de las reflexiones contenidas en el libro "Lo indecible en el tractatus". De igual forma cita algunos razonamientos

extraídos de los libros “La Mezquita Azul. Una experiencia de lo otro”, así como del primeramente señalado.

Para concluir, el Dr. Díaz señala en su escrito que hace esta desacostumbrada presentación del Dr. Villoro porque ofrece, al menos, dos lecciones. Primera: Que un propósito de la Universidad es producir conocimiento científico que explique la realidad para actuar sobre ella con sentido y valor; es decir, la universidad, sobre todo la universidad pública, ha de aspirar y cultivar la ciencia y la sabiduría, la claridad y la profundidad, la explicación y la comprensión, el saber objetivo y el conocimiento personal. Segunda: “Sin fanfarrias televisivas, sin torneos de retórica académica, sin adjetivos dulzarrones”.

Asimismo, indica que podemos reconocer en la obra y vida del Dr. Villoro esa poca habitual confluencia de la ciencia y la sabiduría, pues como pensador crítico e independiente, hacedor de instituciones como la UAM, promotor de la educación y la cultura, el Dr. Villoro ha gestado saberes objetivos con sentido atento siempre a la indagación, así como a la polémica y también ha subrayado el peso que tiene la incertidumbre, los silencios elocuentes, las dudas en la orientación práctica y en la orientación con valor de la vida, como él mismo lo ha señalado, para liberarnos de nuestras sujeciones.

Por lo expuesto, finalizó que la Universidad se honraría a sí misma y honraría al Dr. Luis Villoro otorgándole el Grado de Doctor Honoris Causa.

Acto seguido, varios colegiados abundaron sobre diversos aspectos relacionados con la trayectoria del Dr. Villoro, entre otros, que no es sólo el pensador o intelectual que toma la herramienta de la filosofía para desentrañar el pensamiento ideológico y cultural, también es un hombre de acción, lo cual demostró con su presencia en el movimiento dado por los pueblos indígenas en Chiapas, donde se le vio actuar de forma decidida y siempre tratando de encontrar explicaciones para llegar al diálogo.

Dicha presencia, se dijo, fue clave para descifrar algunas cuestiones que después el Dr. Villoro habría de escribir.

Otro aspecto relevante, se expuso, es su generosidad y lucha por la impartición de la justicia. En este sentido, quienes también son fundadores de la Universidad han de recordar que en el mes de junio de 1976 el Colegio Académico sesionó de manera urgente en un movimiento de huelga, por cierto fue el primero con el reconocimiento al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), y en dicha sesión una de las participaciones más ricas para conciliar y resolver en definitiva fue la del Dr. Villoro, a quien después de 28 años se le postula como candidato para recibir este reconocimiento muy merecido por su trayectoria y la riqueza que dejó a su paso por la Universidad.

Asimismo, se externó que la presencia del Dr. Villoro no se alejó cuando se fue de la Universidad, sino continúa en la formación de los alumnos, en virtud de que muchas de sus publicaciones son lecturas obligadas para los alumnos tanto del nivel de licenciatura como de posgrado en diversas disciplinas.

Por otro lado, se felicitó en particular a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa y, en general, a la Universidad, ya que como se cita en el escrito de presentación de la propuesta: *“será preocupación principal en una universidad nueva que debe poner las bases de su propia tradición académica”*, si el Colegio Académico otorga el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Dr. Villoro crearía las bases de una tradición académica, lo cual es fundamental para la Universidad.

Por su parte, el Secretario del Colegio se sumó al grupo de profesores que propusieron la candidatura del Dr. Villoro para otorgarle la distinción mencionada y, de hecho, comentó fue quien lo invitó a incorporarse a la UAM hace cerca de 30 años; asimismo, dijo, una dimensión relacionada con la práctica es su pertenencia

política, pues fue fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y es reconocida su participación decidida en apoyo a movimientos sociales de distintas épocas.

También resaltó una idea desarrollada por el Dr. Villoro relacionada con la teoría de la justicia que prevalece en la disciplina de la economía como la justicia en un modelo liberal. Frente a esta teoría de la justicia, expuso, el Dr. Villoro propone otra en términos de que no hay una idea preconcebida de cuál puede ser una sociedad justa, sino que siempre habrá injusticias alrededor de las cuales se organicen movimientos sociales y a cada época le tocará luchar por la justicia a partir de la problemática específica que se presente. Esa teoría ha sido aplicada por el Dr. Villoro en el caso de Chiapas y otros movimientos sociales modernos, ya sean urbanos o indígenas, lo cual es importante recordar.

Por último, destacó que una característica personal del Dr. Villoro es su generosidad, es decir, se trata de un hombre generoso no sólo en lo intelectual, como director de un proyecto académico o como compañero de trabajo, sino que una parte importante de sus ingresos y patrimonio los ha destinado para mejorar las condiciones de vida de pueblos rurales y urbanos. Esta generosidad, enfatizó, que va de lo intelectual a lo material complementa la fisonomía de este gran personaje que fue realmente representativo en la Universidad, además se confirma el dicho de que nacimiento es destino en el sentido de que al contar con el Dr. Villoro como uno de los fundadores de la Institución, fue lo más importante que pudo ocurrirle a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa y a la Universidad en su conjunto.

El Presidente del Colegio Académico señaló la gran responsabilidad de este órgano colegiado en la toma de una decisión sobre esta propuesta al tratarse de una gran figura, de un hombre sabio, generoso, quien estuvo en momentos claves para la Universidad y continúa presente a través de su obra; quien está siempre dispuesto y

acude cada vez que se le invita a participar en coloquios, conferencias u otros eventos organizados en la Universidad. En este sentido, consideró como un acto de justicia distinguirlo con el Grado de Doctor *Honoris Causa*, no sólo por su obra que le hace ser un personaje importante del México de la segunda mitad del siglo XX o como una muestra de agradecimiento, sino también porque dicho reconocimiento constituye un honor para la Institución.

En cuanto al procedimiento para otorgar este tipo de distinciones, indicó que de acuerdo con el artículo 48 del RIOCA la votación es secreta y, conforme al artículo 250 del RIPPPA, se requiere de mayoría calificada de dos tercios de los votos de los miembros presentes.

Para efectos de la votación se declaró la presencia de 31 miembros, por tanto, se señaló que eran necesarios 21 votos a favor y que en este caso las abstenciones cuentan de forma negativa. A continuación se repartieron las boletas correspondientes y fungieron como escrutadores el Lic. Leyva y el Dr. Campos.

Por 21 votos a favor se otorgó el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Dr. Luis Villoro Toranzo. Quedaron en la urna 10 votos.

ACUERDO 259.3

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Dr. Luis Villoro Toranzo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233 fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

- 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE FORMULA EL RECTOR GENERAL A SOLICITUD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DISTINGUIDO AL DR.**

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 260

CARLOS ANTONIO ROZO BERNAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Para la presentación del punto, el Presidente del Colegio cedió la palabra al Rector de la Unidad Xochimilco y después al Director de la División anotada al rubro de donde procede la propuesta de otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Carlos Antonio Rozo Bernal.

El Rector de la Unidad Xochimilco manifestó que era un honor para él abrir el punto y referirse a la labor del Dr. Rozo al tratarse de un universitario íntegro y más aún cuando estaban en la Sala como espectadores junto con su esposa, profesores del Departamento de Producción Económica, lo cual habla de su interés de compartir con ellos este momento tan importante en la vida del Departamento, de la División y de la Unidad Xochimilco en su conjunto a quienes agradeció su presencia.

Acto seguido, leyó un documento, cuya copia obra en el expediente de la Sesión y a continuación se sintetiza:

El Nombramiento de Profesor Distinguido constituye un reconocimiento de la Universidad a la trayectoria académica de sus mejores profesores; la Unidad Xochimilco, en una manifestación de congruencia, exige a quienes se les pudiera otorgar tal distinción un desempeño excepcional en las tres funciones sustantivas, por lo cual considera que el Dr. Carlos A. Rozo Bernal, profesor de tiempo completo del Departamento de Producción Económica de esa Unidad, desde su ingreso a la Universidad en 1975, ha demostrado su compromiso y calidad como académico, así como rigor en su trabajo científico traducido en gran cantidad de productos de investigación, cuyas aportaciones propiciaron su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

Destaca la contribución fundamental del Dr. Rozo en la elaboración del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía como una propuesta alternativa para la formación de profesionales capaces. Asimismo, resalta que, sin lugar a dudas, sus rigurosos análisis sobre el comercio y finanzas internacionales han sido de gran valor para la reformulación de subsecuentes rediseños, al igual que para el diseño del programa de maestría y doctorado en Ciencias Económicas; su interés por mantener actualizados otros programas de estudio en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado es muestra de su compromiso académico con las futuras generaciones.

Su generosidad para compartir sus conocimientos y su vocación para la enseñanza es reconocida por sus alumnos y por sus pares, quienes aprecian su capacidad intelectual, responsabilidad y compromiso institucional. Su experiencia docente se extiende a instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, El Colegio de México, la Universidad de las Américas, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y otras instituciones extranjeras como profesor visitante.

Comenta que su quehacer científico se ha caracterizado por abordar temas de actualidad y que sus trabajos, por su calidad y rigurosos criterios que aplica durante sus investigaciones, se leen y discuten en diversos foros nacionales e internacionales y se utilizan como referentes por sus aportaciones a los temas que estudia en el campo de la economía internacional, por lo cual es considerado como un experto en la materia.

Además de enseñar e investigar, señala que es un promotor incansable de la difusión de las aportaciones de la Universidad a las teorías económicas, así como sus repercusiones en la sociedad. Fundador y actual director de la revista "Economía: teoría y práctica", publicación editada por las tres unidades de la UAM e

impulsor de la edición de las “Memorias del Congreso del Departamento de Producción Económica”, publicadas anualmente.

Menciona también que su participación ha sido activa en el desarrollo de la vida universitaria a través de los órganos colegiados como consejero divisional y, actualmente, por segunda ocasión, miembro del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco; asimismo, ha presidido comisiones dictaminadoras a nivel de área y divisional y participado en comisiones departamentales. Ha desempeñado tareas de gestión como Secretario Académico de la División, Jefe del Departamento de Producción Económica, Jefe del Área de Investigación Sistema Económico Mundial y Coordinador de la Licenciatura en Economía.

Después de referirse a la formación profesional del Dr. Rozo y a las instituciones donde cursó sus estudios, manifiesta su apoyo a la propuesta presentada por el Consejo Divisional de CSH-Xochimilco por ser un reconocimiento a la vocación académica y honestidad intelectual de uno de sus profesores, con lo cual se refrenda, una vez más, que la esencia de la vida universitaria está construida por la pluralidad, pues a través de la diversidad se renueva el compromiso social como universidad pública.

Por último, expresó una felicitación por lo que, está seguro, será un reconocimiento a uno de los más valiosos académicos de la Unidad Xochimilco.

El Director de la División respectiva, por su parte, comentó que el Rector de su Unidad describió claramente la trayectoria del Dr. Rozo y sólo destacaría lo importante que es cumplir las actividades de las tres funciones sustantivas de la Universidad combinadas con el servicio y la gestión y hacerlo bien, lo cual se refleja claramente en el *currículum vitae* del Dr. Rozo.

Recordó que el Dr. Rozo ingresó a la Universidad en 1975 y que en este caso, como el de muchos otros profesores, ha consagrado su vida a la Universidad. Por otro lado, comentó que no compartía los mecanismos establecidos en la reglamentación para postular candidatos a obtener el Nombramiento de Profesor Distinguido, pues más bien, dijo, el reconocimiento a los mejores profesores debía ser una iniciativa institucional bajo criterios colectivos. En ese sentido, enfatizó la importancia de que la Universidad, al cumplir 30 años de haber iniciado labores, reconozca con este nombramiento a quien también cumple tres décadas de trabajar en la misma, y como un primer paso hacia una actitud más abierta y generosa de los profesores para reconocer a sus pares.

Dicho lo anterior, previa la lectura de un escrito, la representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco se refirió a momentos coyunturales que ayudaron a la Universidad a fortalecerse con calidad y a ampliar su presencia en su entorno.

Uno de esos momentos, recordó, fue cuando se iniciaron las discusiones sobre la creación del posgrado en la División y el Dr. Rozo, quien fungía como Jefe de Departamento, con convicción logró sentar las bases de lo que ahora es el Posgrado en Ciencias Sociales y el de Ciencias Económicas. Asimismo, impulsó la organización de las publicaciones tanto de la producción académica de los profesores como de revistas, como la de "Economía: teoría y práctica" de las tres divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de otras publicaciones.

Agregó que el Dr. Rozo está convencido de que la Universidad debe seguir creciendo con calidad y lucha por ello con su presencia, actividad y producción. Además, dijo, es un profesor con gran reconocimiento de sus alumnos y un excelente compañero de trabajo. De ahí, manifestó que como parte de la comunidad

de la Unidad Xochimilco era un honor participar en su designación como Profesor Distinguido.

A continuación se resume el escrito mencionado, suscrito por 21 profesores del Departamento de Producción Económica:

Se señala que después de dos años y medio de iniciar gestiones para la designación de Profesor Distinguido a favor del Dr. Carlos Rozo Bernal, culminó este proceso y por fin llegó a este órgano colegiado. Asimismo, que el ánimo de promover el reconocimiento al esfuerzo talentoso, cotidiano y sostenido, con el cual miembros del Departamento de Producción Económica postularon a cuatro notables colegas (Jaime Aboites, David Barkin, Carlos Rozo y María Tarrío), encontró pocos incentivos al haberse excluido a tres de ellos y en la añosa duración de dicho proceso.

Se expone también que en la historia del desarrollo de las ciencias económicas en la UAM-Xochimilco, el nombre de Carlos Rozo es inseparable del devenir virtuoso de esa disciplina y en ese ámbito universitario. El Dr. Rozo fue el segundo coordinador de la licenciatura, el cuarto jefe departamental y un académico en toda la extensión de la palabra a lo largo de más de 29 años de trabajo creativo. Beneficiario y ahora benefactor del Posgrado en Ciencias Económicas de las tres unidades de la Universidad, el Dr. Rozo se ha distinguido dentro y fuera de la Institución y del país como un docente e investigador de primer nivel; en la UAM-X ha desarrollado con capacidad y entrega tareas de gestión universitaria, incluso actualmente es representante de los profesores de la división ante el Consejo Académico y realiza las tareas inherentes con dedicación y esmero.

Asimismo, se alude a su participación en distintas actividades que no le impiden la realización de una docencia responsable y ampliamente reconocida. Se aclara que no existe la menor duda de lo que significan estas designaciones y asumen que la Universidad se honra al honrar a sus académicos más esforzados. Adelantan su reconocimiento a la atinada decisión.

Acto seguido, varios directores de división manifestaron su apoyo a la propuesta presentada y, entre otros aspectos, se destacó que el Dr. Rozo, quien ha participado en la vida universitaria en el sentido más amplio, en su momento tomó decisiones importantes, pero también supo tomar distancia cuando fue necesario y mirar a la Universidad siempre de forma crítica y constructiva. Se expuso que se trata de un economista reconocido, siempre dispuesto a trabajar con profesores de otras disciplinas y con una labor importante tanto en órganos colegiados como en comisiones dictaminadoras.

También se indicó que el Dr. Rozo ha hecho una reflexión permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y la apuesta académica de la UAM en su conjunto, lo cual ha desarrollado en múltiples foros dentro y fuera de la Institución. Por lo expuesto se extendió una amplia felicitación a la División por haberlo propuesto para otorgarle este nombramiento.

A petición del Dr. Díaz se concedió la palabra al Dr. Juan Castaingts, Profesor Distinguido de la Universidad, quien comentó que decidió intervenir como profesor de la Unidad Iztapalapa para apoyar la candidatura del Dr. Rozo por diversas razones, entre ellas, que lo conoce desde su ingreso a la Universidad; participó con él y otros profesores en la creación de la revista “Economía: teoría y práctica” y en algunos seminarios, uno de ellos de casi cuatro años en el cual participaron profesores de las tres unidades.

Respecto de la personalidad del Dr. Rozo destacó tres aspectos: es un hombre con apertura de espíritu, con un rigor académico muy fuerte y que, al igual que el nuevo Doctor *Honoris Causa* de la Universidad, tiene la cualidad de incorporar su sabiduría a dicha apertura y rigor; asimismo, puede constatar que, como se dice coloquialmente, tiene bien puesta “la camiseta” de la UAM. En este sentido, dijo, muchos profesores de la Unidad Iztapalapa se sentirán honrados de que se emita un voto aprobatorio a la candidatura del Dr. Rozo para nombrarlo Profesor Distinguido de la Universidad.

El Secretario del Colegio manifestó que tiene el honor de conocer desde mucho tiempo atrás al Dr. Rozo y es testigo de diversos momentos de su vida intelectual y académica. Comentó que también formó parte del seminario de casi cuatro años de duración antes mencionado y que da gusto trabajar con él, pues además del talento, la inteligencia y sus aportaciones, destacó su gran capacidad para organizar el trabajo de grupo. Asimismo, dijo, el Dr. Rozo se distingue, además, por su bravura y defensa irrestricta de las cuestiones en las que cree y por su actitud siempre constructiva de los proyectos académicos. Por tanto, se adhirió a la propuesta de este nombramiento por considerar que con él no sólo se honra a la Unidad Xochimilco, sino también a las otras dos unidades, toda vez que el Dr. Rozo es uno de los pocos profesores que ha colaborado plenamente en actividades académicas en el ámbito de la Economía en las tres divisiones de la Universidad.

El Presidente del Colegio expuso que también la figura de Profesor Distinguido es muy importante para la Universidad, de ahí la trascendencia de esta decisión; en tal virtud, solicitó aquilatar la calidad del profesor propuesto como candidato ya que se trata de un personaje con alto dominio de su especialidad, con una vocación universitaria incuestionable, por lo que la Universidad se honraría si este órgano colegiado aprobara la propuesta.

En cuanto al procedimiento para la designación, indicó, la votación es secreta y se requiere mayoría calificada de dos tercios de los votos. Acto seguido, se repartieron las boletas correspondientes y, para efectos de la votación, se declaró la presencia de 30 colegiados, por lo que serían necesarios 20 votos en sentido afirmativo. Fungieron como escrutadores el Lic. Leyva y el Dr. Campos.

Sin más comentarios, por 20 votos a favor se otorgó el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Carlos Antonio Rozo Bernal. Quedaron 10 votos en la urna.

ACUERDO 259.4

Otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Carlos Antonio Rozo Bernal, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO LECTIVO 2004-2005.

El Presidente del Colegio explicó que en esta ocasión se someten a consideración del órgano colegiado tres propuestas de calendario, mismas que se enviaron con los documentos para esta Sesión, las cuales cumplen con lo acordado por el Colegio Académico en cuanto al mínimo de días establecido para cada trimestre y el inicio de clases del trimestre 2004-O el 20 de septiembre, aprobado con el calendario escolar 2003-2004.

A continuación explicó las características de cada una de las tres propuestas en cuanto a las fechas que abarcarían las evaluaciones globales, entrega de actas, inscripción y reinscripción de los respectivos trimestres, así como las fechas de los periodos vacacionales correspondientes.

Propuesta número 1: En este caso, dijo, es el calendario tradicional en el cual el trimestre 2004-O consta de 52 días de clases, inicia el 20 de septiembre y concluiría el 3 de diciembre de 2004. El trimestre 2005-I constaría de 54 días de clases, del 17 de enero al 6 de abril; el trimestre 2005-P sería de 53 días de clases, del 2 de mayo al 15 de julio; y el trimestre 2005-O iniciaría el 19 de septiembre.

Con esta propuesta, explicó, se tendrían cinco semanas libres entre el trimestre 2004-O y el 2005-I; dos semanas y dos días entre éste y el 2005-P, y ocho semanas antes de comenzar el 2005-O.

Propuesta 2 En esta propuesta, indicó, el trimestre 2004-O sería de 52 días de clases, del 20 de septiembre al 3 de diciembre de 2004; la variación en esta propuesta, señaló, se ubica en el trimestre 2005-I que sería de 56 días de clases e iniciaría una semana antes que la propuesta 1, es decir, del 10 de enero al 1º de abril; las evaluaciones globales abarcarían del 4 al 8 de abril y, en este caso, el periodo intertrimestral previo al 2005-P sería más amplio. El trimestre 2005-P constaría de 53 días, del 2 de mayo al 15 de julio, y el trimestre 2005-O iniciaría el 19 de septiembre.

Propuesta 3. Comentó que esta propuesta es la más ambiciosa ya que pretende solucionar un problema de aislamiento de la Universidad, principalmente con la UNAM y con la Secretaría de Educación Pública (SEP), al no coincidir sus vacaciones de verano y la consecuente pérdida de comunicación entre estas instituciones durante un periodo largo. Asimismo, dijo, la suspensión de relaciones con el CONACyT implica un costo importante para la Universidad. Además, informó que se está trabajando en un proceso de movilidad estudiantil y en breve se firmará un convenio con la UNAM y el IPN, pero se enfrentarían varios problemas si el calendario escolar no coincide con el de estas instituciones.

En virtud de lo expuesto, señaló que con esta propuesta se adelantaría el periodo vacacional de verano sólo una semana en el mes de julio y se contaría con un periodo intertrimestral de verano de nueve semanas, tiempo que permitiría a las divisiones, si así lo decidieran, organizar actividades como cursos para regularizar a los alumnos en UEA de especial complejidad, para cursos propedéuticos, etc.

Por último, sometió a consideración del Colegio Académico las tres propuestas presentadas e indicó que en caso de así requerirlo se tenían las proyecciones a varios años de dichas propuestas.

Lo anterior se discutió ampliamente a través de distintos argumentos y propuestas, entre otras, se recordó que tiempo atrás el criterio para elaborar el calendario escolar de la Universidad consistía en no distanciar sus periodos vacacionales a los de otras instituciones para facilitar a sus profesores el desarrollo de otras actividades académicas, incluso fuera del país, y con las de la SEP para que hubiera concordancia con las vacaciones de los hijos de los trabajadores.

En este sentido, se dijo, con la propuesta 3 podría recuperarse una semana de julio en el año 2005 para acercarse a otros calendarios y, de esta manera, posiblemente en el 2006 podría ajustarse una semana más a fin de tomar dos semanas en julio y otras dos en agosto.

Por otro lado, se sugirió hacer un esfuerzo por ajustar el calendario escolar dos semanas para que en el 2005 la Universidad estuviera acorde con las vacaciones universales en beneficio de toda la comunidad pues, en el caso del sector estudiantil, se argumentó que muchos de ellos pierden la oportunidad de tomar estancias de verano en otras instituciones o iniciar posgrados porque las fechas respectivas no coinciden. Además, los profesores también pierden la posibilidad de asesorar a estudiantes de otras instituciones que pudieran visitar a la Universidad.

En este orden de ideas, se opinó que si se realiza un ajuste a la propuesta 2 podrían recuperarse las dos semanas del mes de julio, es decir, si el trimestre 2005-I empezara el 10 de enero y concluyera el 30 de marzo en lugar del 1º de abril, y el periodo intertrimestral se deja con el mismo número de semanas de la propuesta 1, el trimestre 2005-P podría recorrerse completo una semana más y terminarlo en julio, con lo cual podrían tomarse las vacaciones de verano dos semanas de julio y dos de agosto.

Sin embargo, se aclaró que si bien la idea de presentar estas propuestas es para responder a una inquietud de la comunidad, existe la experiencia de que cuando el intertrimestre de invierno y primavera es corto, tanto profesores como alumnos terminan muy agotados debido a que necesariamente se juntan dos trimestres antes de las vacaciones de verano; de ahí que en la propuesta 2 se amplía el periodo intertrimestral y en la 3 se reduce nuevamente a fin de ganar esa semana para las vacaciones de verano.

Por otra parte, se propuso integrar una comisión para revisar el Acuerdo 49.7 (anexo 14) del Colegio Académico que contiene los criterios para elaborar el calendario escolar, el cual, según se observa, presenta un rezago importante al no adecuarse a las necesidades y dinámicas actuales de la comunidad universitaria.

Es un hecho, se indicó, que la SEP ha recorrido sus vacaciones de verano y eso les ha impedido compartir un tiempo de asueto mayor con sus familias, por tal razón sería positivo adelantar dos semanas el periodo vacacional en 2005, pues estarían en condiciones similares a las de otras instituciones de educación y eso les permitiría planear las actividades del próximo verano, no sólo en lo personal, sino también como Institución; por tanto, debían esforzarse por encontrar una propuesta que beneficiara a todos y la número 3 avanzaba en esa dirección.

En ese sentido, varios colegiados se manifestaron a favor de tener dos semanas de vacaciones en julio y dos en agosto, sobre todo porque estaban seguros de la conveniencia de acoplarse a las vacaciones universales, y si para ello debían hacer un cambio abrupto en algún año, sería mejor que fuera en el próximo porque, una vez realizados los ajustes, volverían a tener holgura en los intertrimestres de los años posteriores.

Otros colegiados advirtieron que un cambio paulatino en el calendario escolar ayudaba más a una buena planeación de los intertrimestres, pues si bien el esfuerzo de adelantar dos semanas las vacaciones favorecería a muchos, también debían pensar que al compactar los trimestres sería mínimo el tiempo que los alumnos tendrían para preparar las evaluaciones de recuperación y muy fuerte la carga docente para los profesores que impartieran docencia en dos trimestres seguidos.

Ante la pregunta de si el Colegio podía modificar su acuerdo sobre el inicio del trimestre de otoño de 2004 del día 20 al 13 de septiembre, con lo cual los intertrimestres siguientes serían más amplios, se explicó que, además de ser inconveniente revocar un acuerdo tomado un año antes, tendrían el problema de iniciar en la semana del 13 al 17 donde aparecen el 15 y 16 que son días de descanso obligatorio, por lo que sólo contarían con tres días laborales.

Por otro lado, se observó que en el Colegio se hacía un análisis sin considerar la memoria histórica de los fenómenos sucedidos en la Universidad, por lo que no debían planear calendarios a futuro sin contemplar la posibilidad de que en algún momento se originara una huelga, lo cual en otras ocasiones los ha llevado a modificar calendarios y, en todo caso, lo importante para la Universidad es cuidar que la calidad académica no se trastoque, es decir, no se trataba de aprobar si el cambio del periodo vacacional era paulatino o no, sino visualizar los aspectos pedagógicos más favorables para los alumnos.

Al respecto, se reconoció que no están exentos de enfrentarse en cualquier momento a un conflicto laboral, pero siempre tendrán la posibilidad de hacer cambios al periodo vacacional en caso de ser necesario.

A solicitud del Sr. Valverde se concedió la palabra al Sr. Alfonso de la Torre, ex-colegiado por los alumnos de la División de CBI-Azcapotzalco, quien observó que varios integrantes del Colegio olvidaban lo ocurrido en la última huelga en la Universidad, cuya consecuencia fue el inicio de un trimestre inmediatamente después de otro con efectos académicos graves para los alumnos, por lo cual le preocupaba el grado de insensibilidad de algunos colegiados hacia ese sector de la comunidad y los exhortó a tomarlos en cuenta.

Bajo los argumentos expuestos hasta ese momento, se señaló que la mayoría de la comunidad universitaria era partidaria de hacer coincidir sus vacaciones con las de otras instituciones, pero era mejor hacerlo con cierta pausa para no presionarse demasiado. En ese sentido, lo importante era construir una opción de calendario con la lógica de la Universidad y con elementos académicos, por lo que la propuesta 3 parecía la más adecuada, pues si bien el sistema trimestral es breve y extenuante, pueden volverlo más compulsivo con periodos intertrimestrales menores de tres semanas, lo cual ocasionaría problemas en cuanto a evaluaciones de recuperación, reinscripciones, entrega de actas, etc.

En todo caso, se dijo, con base en la propuesta 3 y, de cierta manera, trastocando el acuerdo del Colegio Académico sobre el calendario tipo, podrían fijar el 12 de septiembre como fecha de inicio del trimestre de otoño de 2005 para propiciar que a partir del 2006 se tengan dos semanas de vacaciones en julio y periodos intertrimestrales más holgados.

A partir de esta propuesta se intentaron varias más, pero como no era clara su proyección a otros años, a solicitud del Presidente, el Colegio autorizó la participación del Lic. Salvador García, Jefe del Departamento de Registro Escolar de la Dirección de Sistemas Escolares, quien explicó la propuesta 3 con su proyección a varios años, con fecha 19 de septiembre como inicio del trimestre de otoño de 2005 y un periodo vacacional de verano a partir del 24 de julio. Así, de manera subsecuente mostró las semanas asignadas para cada trimestre y su correspondiente periodo intertrimestral, con lo que en julio de 2006 se tendrían dos semanas de vacaciones, lo cual no podría ocurrir en el 2007 sin hacer un empalme de algunas actividades administrativas, por ejemplo, entrega de actas e inscripciones de alumnos de nuevo ingreso. También subrayó que entre más recorrieran las semanas de clase para adelantar las vacaciones, el efecto al siguiente año sería que el trimestre de otoño concluiría a finales de noviembre y tendrían dos semanas sin actividad al final de año.

Antes de continuar la discusión, se solicitó que para futuros casos de aprobación del calendario escolar se anexaran a las posibles propuestas las proyecciones correspondientes a tres o cuatro años. Ahora bien, se insistió en que la realidad era la pretensión de recuperar el periodo de vacaciones universal, por lo que se recordó la experiencia de 1996 cuando por un conflicto laboral debieron ajustar el calendario y las vacaciones fueron todo el mes de julio sin que hubiera consecuencias graves. Entonces, se dijo, podían tomar la decisión de ajustar las dos semanas de julio de una vez y analizar cómo podrían resolver los problemas de tipo administrativo para no afectar el número de semanas que debe tener un trimestre y provocar una saturación de clases.

Por su parte, los alumnos colegiados pidieron que para próximas ocasiones las propuestas de calendario les fueran remitidas con mayor anticipación para tener la oportunidad de consultar a sus representados y recabar sus opiniones o alternativas. Asimismo, reiteraron la dificultad de compactar los periodos para

evaluaciones globales y entrega de actas, por ello les parecía viable la propuesta 2. También recalcaron que era complicado tratar de homologar el periodo vacacional de verano con otras instituciones porque mientras la UAM tiene un sistema trimestral, en las otras es semestral y las presiones académicas son menos fuertes.

En ese contexto, otros colegiados comentaron que, en efecto, la homologación de periodos vacacionales tendría que hacerse a través de un cambio estructural del sistema trimestral; sin embargo, para hacer una modificación radical, el Colegio estaría obligado a consultar a toda la comunidad universitaria.

El consenso hasta antes de la intervención de los alumnos, se dijo, parecía estar alrededor de la propuesta 3 porque daba la oportunidad de que algunas semanas de vacaciones coincidieran y eso era un avance sustantivo con respecto de la situación actual. No obstante, ante la observación de los alumnos de reflexionar alrededor de la compactación de trimestres, se insistió en que éstos debían contar con un margen suficiente de tiempo para preparar sus evaluaciones de recuperación y, en esa virtud, se solicitó tratar de construir un consenso alrededor de la propuesta 3 para no polarizar la discusión.

En ese momento el Presidente informó que habían transcurrido tres horas de sesión, por lo cual propuso trabajar hasta agotar el Orden del Día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se reconoció que el Colegio se enfrentaba a un problema estructural al tener que acomodar dos trimestres entre enero y julio de cada año, mientras que el de otoño quedaría más holgado, pero la ventaja sería que en ese trimestre tendrían más tiempo para preparar el siguiente y empezar muy pronto en enero, con lo cual se dejaría un margen mayor entre los trimestres de invierno y de primavera. En ese contexto, se dijo, existían dos alternativas: adelantar una semana el inicio del

trimestre de otoño de 2005, aunque quedara en la semana del 15 y 16 de septiembre, para que el trimestre de invierno iniciara en los primeros días de enero, o bien, no aprobar en esta sesión el día de inicio del trimestre de otoño de 2005 y darse tiempo para discutir la organización de ese trimestre y evitar la compactación en los trimestres de invierno y primavera de 2006. Con estos datos se corroboró que la mejor propuesta de calendario era la tercera.

Conforme lo anterior, se apoyó la sugerencia de no aprobar en ese momento el inicio del trimestre de otoño de 2005 y hacer un análisis posterior sobre una fecha razonable que les permitiera lograr el máximo aprovechamiento, ya que, se recordó, la razón de ser de la Universidad son los alumnos y no las vacaciones de los trabajadores.

De esa forma, se explicó nuevamente la propuesta 3 con la variante de no aprobar el inicio del trimestre de otoño de 2005. Es decir, el trimestre de otoño de 2004 quedó del 20 de septiembre al 3 de diciembre de 2004; inscripción/reinscripción del 3 al 7 de enero de 2005 y el 10 del mismo mes empezar el trimestre de invierno y concluirlo el 30 de marzo. El trimestre de primavera sería del 25 de abril al 8 de julio con 53 días de clase; las evaluaciones globales abarcarían del 11 al 15 de julio y la entrega de actas del 18 al 22 del mismo mes. La discusión de las actividades de inscripción y reinscripción que serían después del periodo vacacional, el cual estaría comprendido del 25 de julio al 19 de agosto, quedaría abierta para que los actuales representantes, en un periodo razonable, aprueben el inicio del trimestre 2005-O.

A solicitud de la Srita. Enríquez se concedió la palabra al Dr. Octavio Arzate, quien opinó que las autoridades debían aprovechar la decisión del Colegio de posponer la aprobación del inicio del trimestre de otoño de 2005 y proporcionar la información necesaria que permita a este órgano colegiado una determinación objetiva del calendario en consideración a algunos de los argumentos expresados en la sesión,

como son los periodos de evaluaciones de recuperación, la planeación de los grupos, etc.

Asimismo, sugirió revisar el número de evaluaciones de recuperación que presentan los alumnos y analizar si sería suficiente programarlos sólo durante dos de los tres periodos trimestrales del año, y así en el trimestre más compactado únicamente presentarían evaluaciones aquellos alumnos que durante ese trimestre se preocuparon por prepararse.

Después de tomar nota de estas sugerencias, el Colegio consideró el punto suficientemente discutido y que existía consenso sobre la propuesta 3 del calendario escolar 2004-2005 con las modificaciones antes señaladas, por lo que se sometió a votación y fue aprobada por 29 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 259.5

Aprobación del Calendario Escolar para el periodo lectivo 2004-2005.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES, 2002-2004, DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA “CASA DEL TIEMPO”.

El Presidente del Colegio indicó que, conforme a lo establecido en la legislación, los comités editoriales a nivel institucional están obligados a presentar un informe bianual al órgano colegiado respectivo. En este caso se trata del informe del Comité Editorial de la revista “Casa del Tiempo”, la cual tiene una gran presencia tanto al interior como al exterior de la Universidad.

Al someter dicho informe a consideración del Colegio, se hicieron las siguientes observaciones:

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 260**

Se advirtió que en la gráfica de distribución de colaboraciones por unidad no se distinguía el porcentaje correspondiente a cada una de ellas, y al aclararse que era un porcentaje equitativo del 33.3% para cada una se preguntó si ese equilibrio obedecía a una política del Comité, lo cual se respondió afirmativamente, ya que el Comité está integrado por un profesor de cada una de las divisiones de la Universidad.

Varios colegiados coincidieron en felicitar al Comité Editorial porque la revista “Casa del Tiempo” le ha dado una presencia importante a la UAM en espacios externos y es muy conocida por gente que no está precisamente en el ámbito académico. Además, es loable el esfuerzo del Comité al promover la participación tanto de profesores externos como internos, todos ellos expertos en las diversas temáticas manejadas en la revista y sería importante que más académicos de la Universidad colaboraran en la misma.

Otro aspecto que se resaltó es el carácter cosmopolita de la revista al incluir artículos de diversa índole, lo cual permite tener una visión más global de lo que sucede en la cultura y en la educación. Asimismo, se reconoció que está muy bien producida y, sobre todo, su regularidad y solidez. Sin embargo, se consideró que, al igual que otras revistas de la propia Universidad, faltaría promoverla más hacia el interior.

Sin negar el éxito de la revista, algunos colegiados consideraron que el informe era escueto y, por tanto, externaron varias dudas, en especial para conocer los mecanismos utilizados y ver la posibilidad de aplicarlos en la elaboración de otras revistas de la Universidad que muchas veces se quedan en las bodegas. Por ejemplo, se preguntó cuál es el tiraje de la revista y qué porcentaje de ese tiraje se coloca en bibliotecas públicas, cómo es su distribución, cuál es su costo y si se tiene alguna recuperación.

Para responder a estas inquietudes, el Presidente solicitó la palabra para el Mtro. Luis Ignacio Sáinz, Director de la Revista y Coordinador General de Difusión Cultural, quien además de agradecer los comentarios hizo algunas precisiones de índole general.

La revista, señaló, fue fundada en 1980 y ha tenido una periodicidad invariable; no obstante, al principio era un instrumento hemerográfico radicado en la Dirección de Difusión Cultural, lo cual no le daba fortaleza, por tanto, para convertirla en una revista institucional fue necesario un proceso de reingeniería. Para ello se requería un comité editorial y cumplir las políticas reglamentarias en la materia, con lo que secuencialmente mejoraron cada número. Así, desde septiembre de 1999 se publican 10 números al año, con dos dobles en julio/agosto y diciembre/enero, y en cada uno se incorpora al menos una colaboración de personal académico de las tres unidades; en ese sentido, “Casa del Tiempo” es emblemática de las tareas universitarias y ha sido una referencia de los campos cultivados en la Universidad.

En el informe que se presenta al Colegio, agregó, se consideran 23 números con 100 artículos publicados de las tres unidades y si bien al inicio no era una tarea fácil conseguir artículos de calidad, en la actualidad reciben más de los que pueden incluir en sus páginas, todos rigurosamente arbitrados y dictaminados por el Comité Editorial.

El tiraje de cada número es de 2,000 ejemplares y se tiene registradas entre 15,000 y 18,000 consultas electrónicas, aun cuando por este medio no se despliega todo el contenido de la revista para no competir con la distribución comercial de la misma. De ese tiraje se vende el 75% en promedio y el saldo se distribuye estratégicamente a bibliotecas, formadores de opinión y colaboradores, quienes no reciben pago por su participación, de tal manera que el costo de la revista es bajo y asciende a 57,000 pesos aproximadamente por tiraje.

Para su distribución tienen canales más allá de sus propios espacios en las tres unidades y la Librería José Vasconcelos ubicada en la Casa del Tiempo, pues existe un convenio de colocación comercial con Publicaciones CITEM, S.A. de C.V., para distribuirla en todo el territorio nacional. Ahora bien, de los ejemplares que se venden casi 300 corresponden a suscripciones principalmente del extranjero y es evidente que con la venta no se recupera el costo total de la revista, pero cada vez son más los recursos que logran recobrar.

En cuanto a lo escueto del informe, comentó que en el proceso de su elaboración, el Comité había considerado importante incluir algunos indicadores de tipo administrativo; sin embargo, su celo académico llevó a los profesores a no incorporarlos porque eso iba más allá de su tarea. En esa virtud, ofreció al Colegio enviar un alcance del informe para una próxima sesión, donde de manera informal se consignen los datos antes mencionados.

En algunos comentarios finales por parte de los colegiados, se dijo que la revista ha solventado muy bien el gran reto de dirigir los trabajos académicos al público en general y sorprendía su costo por la calidad del papel utilizado y por su edición. Asimismo, se sugirió aumentar el tiraje de la revista con el fin de darle una mayor distribución dentro de la Universidad.

Sin más observaciones, el informe se dio por recibido.

8. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL, PERIODO 2004-2006, PARA LA REVISTA “CASA DEL TIEMPO” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN III TER DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Colegio indicó que conforme lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico, compete al Rector General, entre otros aspectos, proponer

cada dos años a este órgano colegiado a los integrantes del Consejo y los Comités Editoriales de la Universidad. En este sentido, comentó que su propuesta la hace después de consultar a los rectores de las unidades, así como a los directores de división, ya que el Comité para la revista “Casa del Tiempo” se forma por un miembro del personal académico de cada una de las divisiones.

En ese contexto, con base en la documentación enviada para la sesión, leyó los nombres de los integrantes propuestos, así como la unidad y división a la que pertenecen. Acto seguido, informó que para la integración del Comité 2004-2006 propone a tres nuevos miembros para la Unidad Azcapotzalco y dos para la Unidad Xochimilco en las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño; mientras tanto, para Ciencias Biológicas y de la Salud, también de Xochimilco, y los otros tres de la Unidad Iztapalapa propone a los mismos que estuvieron en el periodo anterior, todos ellos miembros destacados del personal académico de la Universidad.

A continuación mencionó algunos datos curriculares sobresalientes de los nuevos integrantes:

La Mtra. Valero, dijo, tiene la Licenciatura en Letras Inglesas, la cual hizo de 1967 a 1972 en la UNAM; en 1989 obtuvo la Maestría en Educación y Aprendizaje Humano, en Brunel University, Inglaterra, y en 1995 concluyó la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX en la UNAM. Está en la UAM desde 1978 y tiene un conjunto importante de publicaciones en el campo de la literatura.

La D.C.G. León obtuvo en 1979 la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en la UAM-Azcapotzalco; en 1997 hizo el Diplomado en Taller de Estructura y Forma en el Diseño Editorial; en 1998 tomó dos cursos de actualización: el de “Diseño para Internet” en la UAM-Azcapotzalco y el de “Historia del Libro” en la UNAM. Obtuvo la Maestría en Diseño Editorial en 2001 en la Universidad Anáhuac.

Es profesora en la UAM-Azcapotzalco desde 1985; tiene varias colaboraciones y destacó que actualmente es Directora de la Revista de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de esa Unidad, cuyo primer número fue presentado días antes de esta sesión.

El Dr. Sordo concluyó en 1986 la Licenciatura en Ingeniería Civil en la UAM-Azcapotzalco; en 1989 la Maestría en Estructuras en la UNAM y en 1994 el Doctorado en Estructuras en Northeastern University, Boston, MA. Desde 1998 es profesor Titular "C", pero inició su labor docente en esta Universidad desde 1985 como ayudante docente e investigador. El Dr. Sordo tiene un conjunto importante de publicaciones y experiencia profesional de 1987 a 1989 relacionada con el refuerzo de estructuras con contravientos de cable de alta resistencia.

La Dra. Contreras obtuvo la Licenciatura en Sociología de la UNAM en 1982; la Maestría en Sociología de la misma institución en 1987 y el Doctorado en Historia que concluyó en 1997 en la Universidad Iberoamericana. Ha impartido cursos de historia, sociedad y economía en la Facultad de Economía de la UNAM, así como en el Seminario de Sociología Rural en la ENEP Acatlán. Desde 2003 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

El Mtro. Hernández concluyó en 1971 la carrera de Arquitectura en la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM; en 1972 la Especialización en Arquitectura y Diseño Urbano en la Escuela de Arquitectura de la Real Academia Danesa de Bellas Artes; en 1984 estudios de dibujo, pintura y estampa en la Maestría de Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, y en 1998 la propia Maestría en Artes Visuales. Es profesor-investigador de la UAM desde 1975; de 1967 a 1972, profesor adjunto de Técnicas de Representación de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM. De 1990 a 1991 profesor asociado visitante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, España. De 1999 a 2000 profesor investigador visitante en la Universidad de Arte

Tama, Japón. Es una persona muy activa en términos de investigación y publicaciones, además de que cuenta con una gran experiencia profesional.

Se explicó que de acuerdo con los artículos 25 bis y 25 ter del Reglamento Orgánico, compete al Colegio Académico ratificar a los integrantes del Comité Editorial señalado al rubro y que, en caso de no ratificarse a alguno de ellos, el Rector General propondrá a otro integrante.

Sin objeciones respecto a alguno de los miembros propuestos se procedió a la votación en conjunto la cual, se indicó, debía ser por la mayoría de los miembros presentes y la ratificación fue por unanimidad.

ACUERDO 259.6

Ratificación de los integrantes del Comité Editorial para la Revista "Casa del Tiempo", periodo 2004-2006.

Mtra. Vida Valero Borrás	CSH-
D.C.G. Laura Elisa León Valle	Azcapotzalco
Dr. Emilio Sordo Zabay	CAD-
Dra. Sara Ma. Teresa de la Selva Monroy	Azcapotzalco
Dra. Rosaura Grether González	CBI-
Dr. Erasmo Sáenz Carrete	Azcapotzalco
Dra. Gabriela Contreras Pérez	CBI- Iztapalapa
Mtro. Raúl Hernández Valdés	CBS-Iztapalapa
Mtro. Mario Antonio Mandujano Valdés	CSH-Iztapalapa
	CSH-Xochimilco
	CAD-Xochimilco
	CBS-Xochimilco

9. ASUNTOS GENERALES.

- I. Conforme lo acordado al aprobarse el orden del día para esta Sesión, la representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa reiteró la propuesta que hizo de

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 260**

incorporar un punto en el orden del día de la próxima sesión para analizar la posibilidad de dar acceso a los hijos de los alumnos en los CENDI.

Al respecto, indicó que leería dos escritos relacionados con dicha propuesta. Asimismo, informó que hasta el momento se habían recabado alrededor de 800 firmas y esperan reunir aún más por parte de alumnos de licenciatura y de posgrado y, en breve, entregarían formalmente la petición.

A continuación se sintetizan los escritos leídos, cuyos originales obran en el expediente de la Sesión.

El primero dirigido al Colegio Académico y suscrito por cuatro alumnos, mediante el cual se respalda la propuesta de sus representantes de ampliar el servicio de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) a los hijos de los alumnos, cuyo sustento fue lo manifestado durante la discusión realizada en la Sesión 257 en el sentido de que en los centros mencionados había lugares disponibles. Como mecánica de operación se sugiere, en una primera etapa, dar el servicio a los hijos de alumnos de posgrado debido a que es el universo de alumnos más restringido de usuarios potenciales y porque dedican tiempo completo a sus estudios. Asimismo, se solicita incluir un punto en el orden del día de la próxima sesión para analizar la problemática de los CENDI.

El segundo documento dirigido al Rector de la Unidad Iztapalapa, a través del cual le informan de las resoluciones tomadas en la asamblea estudiantil realizada el pasado martes 13 de julio en la Unidad Iztapalapa, mismas que se concretan en 11 puntos: cinco relacionados con la problemática de bibliotecas y librerías; tres relativos a los CENDI y la propuesta de ampliar ese servicio para hijos de los alumnos; uno sobre el incremento a los precios de los alimentos expendidos en el kiosco; otro en cuanto a la ampliación de

horario del servicio de la cafetería al turno vespertino y el costo de los alimentos, y el último en el que manifiestan preocupación por la intención autoritaria y unilateral de las autoridades con la cual toman las decisiones, en lugar de hacer copartícipes a los alumnos y trabajadores administrativos para engrandecer a la Institución y llevar a la práctica el lema de su XXX Aniversario: “transformando el diálogo por la razón”.

Se comentó que aun cuando la mayoría de los puntos desglosados en el escrito anterior aluden a problemas de la Unidad Iztapalapa y le requieren al Rector de la misma una respuesta a sus inquietudes, se decidió hacerlo del conocimiento del Colegio Académico porque en las tres unidades existen problemas similares.

Acto seguido, a petición de la Srita. Enríquez, se concedió la palabra a la Srita. Adriana Téllez Pérez, alumna de la Licenciatura en Ciencia Política de la Unidad Iztapalapa, quien leyó un escrito dirigido al Colegio Académico y a la comunidad universitaria referido a la situación de la biblioteca de esa Unidad, el cual obra en el expediente de la sesión y cuyo resumen es el siguiente:

Se expone que a dos años de haberse informado a las autoridades los resultados de la encuesta “Mejoremos nuestra Biblioteca UAM-I” no hay soluciones a las seis demandas centrales de la comunidad. Por lo cual en la sesión del Colegio Académico efectuada el 21 de junio del año en curso, alumnos de diversas licenciaturas expresaron, a través de un documento dirigido a las autoridades e instancias correspondientes, su preocupación por el acervo bibliográfico existente con la solicitud de información y soluciones.

Ante la importancia de resolver este problema, se informa que el pasado 13 de julio se realizó una consulta a la comunidad en donde se tuvo una alta participación y cuyos resultados se expresan en el mismo escrito.

Asimismo, se indica que la mayoría de comentarios vertidos en la consulta hacen énfasis en buscar mecanismos de inclusión para que alumnos y profesores participen de forma real y directa, así como el planteamiento de una serie de cuestiones acerca de los rumores de digitalización del material bibliográfico, lo cual no justifica el cierre de las secciones de adquisición y análisis bibliográfico.

Por último, aparece una lista de propuestas para mejorar el servicio de la biblioteca y se sostiene que hasta la fecha se han conducido por las vías marcadas en la UAM, pero están dispuestos a llegar a las instancias y acciones que consideren convenientes para hacerse escuchar. El escrito lo firman Estudiantes Organizados UAM-Iztapalapa.

Acto seguido y con objeto de ordenar la discusión, el Presidente del Colegio indicó que primero el Rector de la Unidad Iztapalapa contestaría lo relativo al asunto de la Biblioteca de esa Unidad y después se centrarían en la problemática de los CENDI y la propuesta de los alumnos al respecto.

Aclarado lo anterior, el Rector de la Unidad Iztapalapa respondió que durante el último año se ha informado a la comunidad a través de diversos medios respecto de los proyectos y cambios realizados en la biblioteca.

En cuanto al acervo de la biblioteca, explicó que después de consultar a un número importante de profesores de la Unidad, se concluyó que dos factores impiden contar con una biblioteca actualizada. Uno referido a la lentitud con que se catalogan los libros, lo cual implica alrededor de dos o tres años desde que se reciben los ejemplares hasta que son colocados en los anaqueles, de ahí que llegó el momento en que se acumularon hasta 5,500 ejemplares sin catalogarse.

Otro, expuso, relativo a la falta de información por parte de los profesores sobre la compra del material necesario para cada UEA. Recordó que cuando comenzaron a funcionar las bibliotecas, se consideraron las listas proporcionadas por los profesores para adquirir los libros requeridos para apoyar la docencia, lo cual se perdió con el tiempo. Actualmente, si bien los profesores definen la bibliografía que se utilizará en sus cursos, ya no presentan las listas para la compra correspondiente.

A partir de estos dos factores, informó, se tomó la decisión de comprar un programa de computó para catalogar los libros de forma más rápida y terminar con el rezago existente para después abocarse a la compra de los libros, cuya adquisición, si bien se suspendió desde el mes de enero pasado, en el transcurso del año los profesores han presentado nuevamente sus listas de libros, convencidos de que se tomarán en cuenta. Por tanto, ya se hizo la solicitud a las editoriales respectivas y en el mes de septiembre empezarán a recibir libros con lo cual se pretende actualizar la biblioteca.

En cuanto a la afirmación sobre el cierre de dos secciones de la biblioteca, aclaró que se trata de una propuesta que se ha discutido en la Unidad desde hace aproximadamente un año junto con la compra del software para agilizar la catalogación de libros, con lo cual posiblemente se reduzca el personal, pero no el cierre de las dos secciones. Sin embargo, dijo, los bibliotecarios adscritos a las mismas cuentan con conocimientos y experiencia acerca de las editoriales existentes, del tipo de bibliografía pertinente para apoyar las diferentes licenciaturas y posgrados, por lo que con una capacitación adecuada pueden realizar un trabajo más activo para incidir en las necesidades de la biblioteca y actualizarla.

Una vez explicado lo anterior, el sector de los alumnos manifestó que al leerse los documentos no pretendían obtener una respuesta a cada uno de los puntos, sino exponer esencialmente su inconformidad por la falta de información. Por lo tanto, se solicitó abrir espacios de discusión y una información más amplia con objeto de que toda la comunidad universitaria conozca las distintas problemáticas que se enfrentan y proponga soluciones.

A continuación, entre otras propuestas se solicitó aprovechar el avance tecnológico de información y crear un espacio electrónico donde los profesores tengan la posibilidad de registrar su solicitud de compra de libros, así como mantener actualizada la bibliografía mediante las antologías que generan los profesores, las cuales son un material excelente para apoyar el trabajo docente sin que ello implique suprimir el uso de los libros.

A petición del Sr. Ramos se concedió la palabra al Sr. Sergio Gutiérrez, trabajador de la Universidad, quien expuso que si bien en ese momento se mencionó la situación de la biblioteca de la Unidad Iztapalapa, el Sindicato y las autoridades han efectuado varias reuniones para analizar la problemática relacionada con las tres bibliotecas de la Universidad.

En las discusiones bilaterales, agregó, los trabajadores han aportado diferentes elementos para demostrar que la materia de trabajo prevalece en las dos secciones que se pretenden cancelar debido a que el programa de cómputo instalado en la biblioteca de la Unidad Iztapalapa es sólo una herramienta para agilizar algunos procesos, pero no implica reducir la plantilla. Esto, dijo, es obvio en la biblioteca de la Unidad Azcapotzalco donde desde hace quince años se cuenta con un sistema automatizado, por cierto el más actualizado, por lo que sería necesario homologar en este aspecto las tres bibliotecas.

Por último, informó que en una reunión sostenida la semana pasada, las autoridades se comprometieron a presentar una propuesta, la cual no se ha recibido aun cuando los trabajadores han manifestado disposición a discutir los posibles cambios a efectuarse en las bibliotecas en cuanto a las nuevas actividades que desarrollarían los trabajadores y los servicios que se prestarían.

Por otro lado, se consideró importante que este problema lo plantearan los alumnos para comprobar que no es sólo de índole laboral ni exclusivo de una unidad, por lo que su opinión puede contribuir a resolver el problema de la reestructuración del sistema de bibliotecas de la Universidad.

Asimismo, se expresó que la problemática de las bibliotecas es un tema central para la Universidad, la cual debía analizar este órgano colegiado en cuanto a las políticas aprobadas acerca de la docencia y otras cuestiones que sí sean de su competencia, por lo que se propuso incluir un punto en el orden del día de una próxima sesión para analizar el asunto de las bibliotecas por exceder lo estrictamente laboral.

En otro orden de ideas, se recordó que en la última sesión de este órgano colegiado, después de una amplia discusión sobre la problemática de los CENDI, se advirtió consenso en la recomendación de que ambas partes trataran de resolver el problema a través del diálogo.

No obstante, se manifestó preocupación porque en lugar de atender dicha recomendación como una orientación del órgano colegiado, se tomó la decisión unilateral de cerrar el CENDI 3, con la cual se corre el riesgo de una confrontación que afecte la buena marcha académica de la Universidad. Otra cuestión que se trató en la citada sesión fue la relativa a la jubilación de los trabajadores, en donde se solicitó considerar este asunto como un punto en

el orden del día de la siguiente sesión para iniciar su análisis y discusión, lo cual tampoco se atendió.

Por lo expuesto, se propuso dar plena validez a las recomendaciones consensadas que emita el Colegio Académico y que el Sindicato y las autoridades cumplan sus compromisos para evitar una posible confrontación entre las partes.

A petición del Lic. Leyva, se concedió la palabra a la Profra. Lourdes Sandoval de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, quien presentó al Colegio Académico varios planos elaborados por alumnos de la carrera de Arquitectura después de su visita a los tres centros como muestra de la vinculación de los CENDI con la docencia. Asimismo, leyó dos documentos cuyas copias obran en el expediente de la Sesión y en síntesis expresan:

El primero dirigido al Rector General y suscrito por el M. en Arq. Humberto Rodríguez García, profesor del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño, mediante el cual emite *su punto de vista sobre el tratamiento que se ha dado en las discusiones del posible cierre de los CENDI, el cual se limita a pesos y centavos, cuando debía reflexionarse acerca de los propósitos de dichos centros, el impacto en su comunidad infantil y la huella que dejan en la vida de los niños.*

Por otro lado, comenta que si bien esos centros se crearon como un apoyo a los trabajadores, actualmente operan como laboratorios de experimentación de punta en el campo de investigación de la recreación, en el cual trabaja desde hace 40 años aproximadamente. Espacios, dice, a los que acude y recomienda a sus alumnos visitar para, a través de la observación, discernir sobre diversas cuestiones.

Expone que este es el verdadero peso que se debe dar a los CENDI, ya que no es cuánto gasta la Universidad, sino abrir una nueva visión para un campo de conocimiento tan antiguo como el hombre, cuya responsabilidad de estudio recae en las tres tareas sustantivas de la UAM.

En el segundo alude a la opinión de una niña CENDI, quien actualmente está en 5º año de primaria y fungió como delegada por un día en la Delegación de Coyoacán y, entre otras cuestiones, expresó en una publicación del periódico Reforma que *como Delegada "buscaría que no se cerrara el CENDI de la UAM-Xochimilco, es muy bueno y ahí estudia mi hermano"*.

Ambas opiniones, señala, deberían conllevar a una reflexión en cuanto a la pertinencia de la existencia de un espacio tan significativo como son los CENDI.

En este contexto, invita a la comunidad universitaria y, especialmente al Colegio Académico, a pronunciarse en contra del eventual cierre del CENDI 3.

Antes de continuar y al observar que las últimas intervenciones se referían al tema de los CENDI, la representante de los alumnos de CSH-Iztapalapa aclaró que su idea no era ampliar la discusión sobre el mismo en este momento, sino sólo verter algunos argumentos para apoyar la propuesta de los alumnos de abrir un punto en el siguiente orden del día para su análisis, por lo cual propuso:

- 1) Que las autoridades se comprometan, ante el Colegio Académico, a presentar información oportuna y detallada a la comunidad, a más tardar la primera semana del siguiente trimestre sobre los diferentes puntos

contenidos en los escritos leídos de la Unidad Iztapalapa, aunque, opinó, debía extenderse la información a las otras dos unidades para saber qué sucede respecto de las bibliotecas.

2) Sobre el tema de los CENDI, reiteró la propuesta de incluir su discusión en un punto para analizar tanto la posibilidad de dar acceso a los hijos de alumnos como las distintas implicaciones que su cierre tendría para la vida académica de la Universidad.

En este sentido, opinó que la decisión de cerrar el CENDI 3 debía posponerse en tanto el Colegio Académico discuta los límites y alcances de dicha decisión, ya que de aprobarse el acceso de los hijos de los alumnos, los de la Unidad Xochimilco tendrían serias dificultades para llevarlos ya sea al CENDI de la Unidad Iztapalapa o al de Azcapotzalco.

Ante su comentario de que el Colegio Académico invite al Patronato a suspender su idea de cerrar el CENDI 3, el Presidente enfatizó la importancia de conocer las facultades y competencias de cada uno de los órganos colegiados y personales de la Universidad, como en este caso en el cual el Patronato no ha intervenido y la decisión de cerrar el centro mencionado, dijo, es un acto administrativo.

Se pidió centrar la discusión debido a que se habían retomado de forma simultánea los tres temas leídos por los alumnos: el referido a los costos de cafetería, en el cual sí está involucrado el Patronato de acuerdo con el artículo 16-1, fracción VI del Reglamento Orgánico, y sería necesario aclarar si este órgano colegiado es el que decide realmente los precios de los productos; el relacionado con las bibliotecas en el ámbito académico, pues lo laboral está en discusión en otra mesa y, por último, el de los CENDI.

En atención a lo anterior, al considerarse suficientemente tratados los dos primeros temas citados, el Presidente del Colegio pidió centrarse en el de los CENDI.

Para continuar, a petición del Sr. Ramos se concedió la palabra al Sr. Rodolfo Pérez, Secretario General del Sindicato y, a petición del Arq. Corro a la Profra. Patricia Stevens Ramírez del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización de la División de CyAD, Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Pérez expuso que por tercera ocasión se dirige al Colegio Académico debido a que la organización sindical definió la conveniencia de mantenerlo informado sobre las discusiones que al respecto se mantienen con el Secretario General de la Universidad, quien, al ser designado por el Rector General conforme la Ley Orgánica, es su representante en las discusiones bilaterales de índole laboral de la Universidad.

Respecto de la problemática de los CENDI, informó, con fecha 12 de julio la Universidad entregó al Sindicato la propuesta de fusionar el CENDI 3 con el 2 y el 1, la cual fue rechazada por el Sindicato al considerarse que se crearían muchos problemas a los trabajadores usuarios de ese centro, y se manifestó que la construcción de cualquier propuesta para atender esta temática debía basarse en mantener los tres CENDI abiertos y ubicar los problemas de cada uno para atenderlos bilateralmente.

Expuso que una vez recibida la propuesta citada se acudió ante la Comisión General de los Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal porque, desde su punto de vista, existen violaciones a los derechos humanos de los niños, trabajadores y padres de familia; asimismo, indicó que en ambas instancias se dio entrada a la queja, se nombró un

visitador y próximamente se solicitará a las autoridades de la Universidad un informe fundado al respecto.

Mencionó que de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), el pasado viernes se entregó al Rector General la relación de 133 niños con copia de sus actas de nacimiento, cuyos padres piden su inscripción en el CENDI 3. Aclaró que esta cifra es distinta a la de 70 niños que las autoridades proporcionaron al considerar la salida de los niños en edad preescolar; sin embargo, con las 133 solicitudes de inscripción es claro que el CENDI 3 puede prestar el servicio de forma adecuada. Además, comentó, esta población podría incrementarse con la eventual admisión en los CENDI de los hijos de los alumnos, propuesta que el Sindicato apoya totalmente.

Por otro lado, enfatizó que bajo ninguna circunstancia el Sindicato pretende iniciar una huelga pues sería un conflicto innecesario, por tal razón, dijo, hacen esfuerzos por llegar a un acuerdo razonable sobre la conservación del servicio de los CENDI como un bien intangible de la Universidad. Asimismo, manifestó preocupación porque 13 trabajadoras y 2 padres de familia anunciaron que el próximo viernes realizarán un ayuno por el no cierre del CENDI 3, decisión que no debía tomarse a la ligera ni por la organización sindical ni por las autoridades.

Por último, expresó que el Sindicato refrenda su respeto al CCT, al Colegio Académico y sus competencias, ratifica su compromiso de buscar un diálogo razonado, pidió a las autoridades dejar a un lado posturas retóricas y juntos busquen la mejor alternativa de solución a este problema.

La Profra. Stevens como egresada de esta Universidad y madre de dos niños inscritos en el CENDI, pidió que la problemática ya no se maneje sólo como una prestación, sino tratar de vincular a los CENDI con las funciones de la

Universidad. Expuso que la actividad en los CENDI es tema que sus alumnos han abordado, por ejemplo en el desarrollo e innovación de juguetes en vinculación con el Programa de Investigación Infancia, los cuales fueron donados a esos centros.

Sostuvo que la UAM en el área de diseño industrial ha mantenido esos proyectos debido a que no se limita al desarrollo e innovación de juguetes para niños de ciertas edades, sino con distintas capacidades.

A petición de la Mtra. Ovalle, se concedió la palabra a la Psicóloga María Isabel León Toledo, trabajadora de uno de los CENDI, quien manifestó preocupación por el ambiente de conflicto creado respecto del posible cierre de los CENDI y porque el alto grado de incertidumbre generado entre los trabajadores y padres de familia puede repercutir seriamente en su salud y en consecuencia en la de los niños.

Sobre el argumento de las autoridades de que no cuestionan el modelo pedagógico de los CENDI, opinó que sí se pone en tela de juicio al pretender limitar sus funciones de servicio asistencial de guardería, con lo cual están en desacuerdo debido a que actualmente cuentan con una serie de programas educativos desde iniciación temprana hasta educación preescolar, con los cuales se prepara a los niños no sólo para su ingreso al primer año de primaria, sino para toda la vida. Por lo tanto, dijo, si las autoridades no hacen el trámite de incorporación ante la Secretaría de Educación Pública, ellos como trabajadores lo harán.

Asimismo, afirmó que los trabajadores de estos centros continuarán en su afán de mejorar el servicio y enriquecer el modelo pedagógico con el que han laborado hasta ahora por su vinculación con las distintas carreras de la Universidad, de esta forma se consideren como un espacio de producción del

conocimiento científico y de servicio social para los estudiantes de disciplinas como la medicina, estomatología, sociología de la educación, nutrición, diseño, entre otras.

Por último, manifestó que la Universidad debía asumir los avances científicos en psicología y pedagogía y aplicarlos; asimismo, apoyó la propuesta de los alumnos como una alternativa para incrementar la matrícula de los CENDI.

A petición del Sr. Ramos se concedió la palabra a la Profra. Ma. del Pilar Esparza de la comunidad de CBI, quien, en primer lugar, se dirigió al Dr. Solís para recordar los términos de una plática telefónica que sostuvieron en relación con la problemática de los CENDI y los muchos problemas que el cierre de los mismos le ocasionaría, al igual que a muchas madres trabajadoras que utilizan el servicio, principalmente en cuanto a su horario de trabajo, el golpe que sufrirían en su presupuesto por el costo de las escuelas particulares y la tranquilidad que para ellas supone dejar a sus hijos en los CENDI por toda la riqueza que hay en los mismos, la cual se ha puntualizado por diversos participantes.

Sin embargo, comentó que en esa conversación nunca se le dijo que ya se había tomado la decisión de cerrar el CENDI 3, de ahí su decisión de acudir a esta Sesión para que se les informe qué pasará con quienes laboran en ese centro y qué alternativa se le dará a los padres de familia, quienes en su mayoría no pueden utilizar el servicio que prestan las guarderías del ISSSTE por el horario.

Por último, solicitó mayor sensibilidad de las autoridades hacia los trabajadores de la Universidad y hacer un esfuerzo por unir más los lazos entre el Sindicato y la Universidad.

En otro orden de ideas, se opinó que existe un problema de carácter cultural que no permite avanzar en las negociaciones, el cual se deriva de que en este caso, como en muchos otros en el país, se llegó al punto de ser imposible atender los servicios creados a través de los años. En este sentido, se opinó que no se trataba de un problema de buenos y malos o de una cuestión de mala fe, sino económico, por lo cual se sugirió al Sindicato proponer a las autoridades absorber de manera compartida el costo que significa el mantenimiento de los CENDI, es decir, que los padres de familia que utilizan el servicio de los mismos realicen algunas tareas para ese fin, pues sólo a través de la cooperación y ayuda mutua podrán conservarse todos los servicios a pesar del exiguo presupuesto con el que se cuenta.

Por otro lado, se aclaró que el problema económico no es a tal grado como para considerar al Sindicato como el depredador de la Institución y que todavía se está en condiciones de mejorar el servicio de los CENDI con sus propuestas, ya que a partir de este conflicto la comunidad tuvo la posibilidad de reflexionar sobre la forma de preservar este servicio por su modelo educativo reconocido a nivel nacional y desconocido en el ámbito institucional.

Asimismo, se dijo, el Sindicato ha puesto muy distante la posibilidad de un estallido de huelga; sin embargo, está a consideración de la comunidad universitaria y el Sindicato no se va a detener si no se da una solución a la problemática. Ya se anunció un ayuno y tal vez se siga con una huelga de hambre, lo cual se considera innecesario y de ahí que se convoca a las autoridades a la reflexión y a este órgano colegiado a ser congruente, pues era paradójico, se dijo, discutir en esta sesión el cierre del CENDI 3 cuando meses atrás el Colegio Académico se manifestaba en defensa de algunas instituciones en peligro de desaparecer por decisión del Gobierno Federal, por eso la preocupación de muchos miembros de la comunidad es que más

adelante se cierren paulatinamente otras áreas de la Institución sin mediar una discusión seria en el terreno académico.

Por otra parte, se agregó, este órgano colegiado parecía estar cerca de una situación de desaliento porque el diálogo se orientaba más hacia lo administrativo sin considerar que la Universidad se encuentra ante tres esferas: la económica, la política y la académica, de las cuales sólo se habían referido a lo económico y lo político; por tanto, olvidaban que aprender a leer es una parte vital de la esfera académica y con los CENDI la Universidad tiene la oportunidad de proporcionar una buena educación a nivel preescolar a los hijos de sus trabajadores.

A solicitud del Arq. Corro se concedió la palabra al Mtro. David Chacón, profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, quien manifestó que la discusión sobre el cierre de los CENDI llevaba ya varios meses y era muy desgastante tanto para los trabajadores como para sus hijos, en particular por la incertidumbre de no saber si estos centros desaparecerían o serían reestructurados, así como por la dificultad de encontrar escuelas cercanas que suplieran la calidad de los CENDI de la Universidad.

Ese desgaste, indicó, ha sido también por algunos datos publicados por parte de las autoridades en cuanto a las cifras y los costos que manejan, pues los niños no le cuestan 11,000 pesos a la Universidad, sino menos de 5,000 y esa cantidad disminuiría si se tuviera voluntad para promover los CENDI entre los trabajadores, muchos de los cuales desconocen este tipo de servicio. Pero más allá de eso, dijo, le preocupaba el concepto de prestación social que tienen sobre los CENDI, puesto que una parte de la discusión ha sido en cuanto a si se trata de un servicio; sin embargo, con base en la cláusula 193 del CCT podía asegurar que se trata de una prestación.

En ese contexto, opinó que una prestación social, además de ser un adicional al salario, es también parte del bienestar que supone el progreso económico y social y, por el contrario, ahora tratan de mutilar una de esas prestaciones cuando en el país se ha superado todo cuestionamiento a cualquier forma de garantía social. En tal virtud, le preocupaba que no se entendiera que las prestaciones sociales son progresivas, además de que en la actualidad, tanto en este país como en el orbe internacional, se consideran como derechos humanos precisamente por su carácter progresivo.

Estaba consciente, dijo, que en el país existe analfabetismo, así como una infraestructura insuficiente para darle servicio educativo a todos los niños, mucho menos de calidad, y si los CENDI la tienen, por qué atacarlos. Tal vez, comentó, es porque como prestación social no generan rendimientos, plusvalía o beneficios económicos, pero deben recordar que las prestaciones sociales no representan una inversión en pesos, sino más bien hacen crecer el bienestar social de manera directa o indirecta.

Ahora bien, opinó, no debiera importar tanto si los niños le resultan caros a la Universidad, ya que al fin de cuentas se trata de hijos de los trabajadores, no de números o de productos como los que estaban en la tienda de autoservicio porque al manejarlos así muestran una gran falta de humanismo y de sensibilidad. Por el contrario, concluyó, si se cuenta con la infraestructura material y humana de tres CENDI debe retomarse la reflexión de lo que significa para los trabajadores y sus hijos la existencia de estos centros, pues ciertamente cree que existen otras soluciones además de una medida unilateral, por lo que esperaba sensibilidad por parte del Presidente y del Secretario de este órgano colegiado para no cerrar el CENDI 3.

Por su parte, el Secretario del Colegio explicó que la reestructuración del servicio de guarderías implicó el mantenimiento de los CENDI 1 y 2 y la fusión del CENDI 3. En ese sentido, reiteró la intención de la Universidad de ofrecer el mejor servicio posible en los dos CENDI que quedarán en operación.

Asimismo, señaló como exitosa la convocatoria para la reinscripción de los niños en los CENDI 1 y 2, pues todo indicaba que en el CENDI 1, cuya capacidad total es de 300 niños, trabajarían alrededor de la tercera parte de dicha capacidad, mientras tanto en el CENDI 2 lo harían casi al 50%. Además, dijo, al siguiente día de esta sesión se convocaría a la inscripción de niños de nuevo ingreso con lo cual aumentarán esos porcentajes. También tendrán un buen número de niños que estaban inscritos en el CENDI 3 o en guarderías del ISSSTE, DIF y SEP, para quienes buscarán una solución lo más cercana a las necesidades familiares desde el punto de vista geográfico, de horarios y de condiciones de servicio.

En la parte laboral, indicó que se mantiene la mesa de diálogo con el Sindicato para resolver los problemas derivados de la fusión del CENDI 3, lo cual implicará la reubicación, liquidación o jubilación de sus trabajadores. En ese contexto, aclaró que se respeta el principio de estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores, al igual que como se procedió con la tienda de autoservicio, en donde, recordó, la reubicación de 250 trabajadores de base en el caso de la tienda se hizo con el acuerdo del Sindicato y no hubo una sola demanda laboral, por lo que espera que en la fusión del CENDI 3 y la reestructuración de los CENDI 1 y 2 suceda lo mismo.

La Universidad, recalcó, asume el gran compromiso de mejorar el servicio de los CENDI 1 y 2. Asimismo, aclaró que la problemática no está centrada sólo en la cuestión económica, pero tampoco podría decir que es algo menor. El problema principal, dijo, es el modelo actual de los CENDI porque significa

tener 100 trabajadores con 100 niños y ninguna institución puede soportar un modelo de esa naturaleza.

Por otro lado, ante el comentario del Mtro. Chacón en cuanto a que los datos proporcionados a la comunidad universitaria son inexactos, afirmó que todos son verídicos y pueden comprobarlos, tan es así que el Sindicato jamás ha cuestionado esa parte y ha reconocido que cada CENDI cuesta entre 12 y 13 millones de pesos al año que, divididos entre el número de niños, reporta la cifra publicada; por tanto, dijo, el modelo es inviable aun con todas sus virtudes.

A raíz de la intervención del Secretario del Colegio, se aclaró que el Sindicato no había entrado a un debate en relación con las cifras porque ha sido prudente, pero la lectura que hacía el Secretario era resultado de una simple operación aritmética de repartir el costo del presupuesto de los CENDI entre el número de trabajadores y usuarios, sin aceptar que dicho costo siempre ha representado aproximadamente el 1.2% del presupuesto total de la Universidad, mientras que otros rubros como el de estímulos a mandos medios se han proyectado muy por encima de ese porcentaje a través de los años. En ese contexto, se observó que la Universidad no había ofrecido aún un proyecto de austeridad general como lo hicieron la UNAM y otras instituciones; sin embargo, sí maneja el proyecto de austeridad de los CENDI y no lo hace en otros rubros como el señalado de estímulos a mandos medios.

Asimismo, se dijo, el Secretario en su intervención no aludió al escenario planteado por el Sindicato basado en las cláusulas 181 y 214 del CCT, con las cuales se da certidumbre de la estabilidad en el empleo, ya que para una educadora no sería satisfactorio ubicarla como auxiliar de oficina con tal de conservar su empleo. Ahora bien, en la mesa de negociación algunos

comentarios de las autoridades no contribuyen a resolver los conflictos, por ejemplo, cuestionan que el Sindicato busque justificar el cupo de los CENDI al 100%, pero si una contribución es en beneficio de la comunidad, el Sindicato no tendría inconveniente en aceptarla, como es el hecho de dar el servicio de los CENDI a las alumnas de la Universidad que fueran madres.

Por otra parte, se recordó que en la anterior sesión del Colegio hubo un consenso implícito en términos de que los CENDI forman parte del patrimonio de la Universidad, pero no se referían sólo a los edificios o al personal, sino también a los planes y programas impulsados ahí, incluso hubo un reconocimiento claro de tratarse de programas integrales que favorecen el desarrollo de los niños. Sin embargo, ese consenso no se tomó en cuenta y se actúa de manera autoritaria, puesto que el Secretario acababa de comunicar la decisión de abrir dos CENDI nada más y, aun cuando estaban en el punto de Asuntos Generales, existían muchas posibilidades de una negociación real basada en la voluntad.

A solicitud del Arq. Corro y del Lic. Leyva se concedió la palabra a la Profra. Lourdes Sandoval y al Sr. Rodolfo Pérez. La Profra. Sandoval, según los datos publicados en la página de transparencia de la UAM, efectuó una comparación de cifras para mostrar que en un lapso de 15 años el presupuesto para los CENDI se ha incrementado en un 54%, mientras que el de la partida 36 correspondiente a bonos a mandos medios alcanzó un aumento de más del 100%, lo cual significa un aumento a esta partida mayor que la inflación acumulada.

Desafortunadamente, dijo, las autoridades llegaron a la hipótesis de cerrar el CENDI 3 porque aducen que ese 1.2% que los CENDI ocupan del presupuesto de la UAM es un quebranto patrimonial y olvidan que se trata de una prestación social que acoge a los 9,000 trabajadores de la Institución, así

como, reiteró, que el quebranto pudiera resultar de la partida 36 que ocupa un 12% del presupuesto disponible para inversión, operación y mantenimiento de cada unidad.

Ahora bien, comentó, el Secretario del Colegio cuestiona los argumentos del Mtro. Chacón; sin embargo, no se les ha brindado la posibilidad de discutir las cifras publicadas por la Universidad. Por tanto, para muchos trabajadores esas cifras no son ciertas porque no corresponden a cánones científicos de análisis de la información, por ejemplo, se indicó que hay 100 trabajadores en cada CENDI para 100 niños y simplemente el número de inscritos en el CENDI 1 asciende a 152 niños. En ese sentido, concluyó, la Universidad aduce al promedio de asistencia, pero en la sesión anterior del Colegio se aclaró que la asistencia de los niños no podría ser siempre del 100%, ya que al analizar los datos pueden percatarse que quienes más faltan son los bebés lactantes porque con frecuencia contraen enfermedades virales.

El Sr. Rodolfo Pérez expuso que el Sindicato en ningún momento ha avalado las cifras manejadas por el Secretario del Colegio; por el contrario, ha señalado las inconsistencias de las mismas. Por ejemplo, ha demostrado que el 25% del presupuesto para los CENDI corresponde al pago de salarios del personal de confianza, o que mientras una jefa de la Sección de Pedagogía tiene un salario, sin el bono, de 17,000 pesos, una educadora alcanza alrededor de 5,000 pesos y estas injusticias las han manifestado en la mesa de negociaciones.

Su preocupación fundamental, señaló, es que no existe un verdadero diálogo, incluso lamentaba el tono de la intervención del Secretario porque no atendía los planteamientos hechos en esta sesión y era casi la misma tónica utilizada en la mesa de negociación. Las posturas son muy claras, concluyó, y el

Sindicato se opondrá al cierre del CENDI 3, el cual afectaría a 133 niños que piden su ingreso a dicho centro.

Con respecto a la intervención del Secretario del Colegio, se comentó que para muchos colegiados el espíritu de abrir esta discusión había sido con el propósito de que la información fuera en un proceso de concientización; sin embargo, se dijo, como colegiados se merecen respeto y, en este sentido se recordó que se encontraban en el Colegio Académico y no ante una mesa de negociación, por lo que se solicitó que fuera el Presidente del Colegio quien hiciera las precisiones correspondientes porque, de otra manera, no se daba al Colegio el nivel y el respeto que merece como instancia colegiada de la Universidad.

Por otra parte, se comentó que en ocasiones es difícil aceptar que los tiempos y las condiciones económicas y sociales cambian, pero la Universidad debe considerar las necesidades de sus trabajadores, por eso se invitaba a las autoridades a reflexionar sobre el cierre del CENDI 3. Además, se opinó, es un mensaje negativo a la sociedad que la Universidad tenga inmuebles cerrados que no sirven para nadie como el de la tienda y lo mismo podría pasar con el CENDI 3.

Para atender la anterior petición, el Presidente intervino y sostuvo que es sano discutir en el Colegio Académico temas de importancia para la Universidad, así como el hecho de brindar a la comunidad la información necesaria de manera clara, como en esta ocasión sobre el asunto de los CENDI.

Por otro lado, aclaró, era incorrecto el dato de que la UAM no había entregado su proyecto de austeridad porque todas las instituciones lo hicieron, por

cierto, dijo, en el de la Universidad no estaba contemplada la situación de los CENDI, la cual fue posterior. Dicha información, al igual que lo referente al asunto de los mandos medios, subrayó, fue del conocimiento del Colegio Académico cuando se aprobó el presupuesto de la Institución para 2004.

Asimismo, con base en el régimen de competencias expresas de la Universidad, advirtió que no podían convertir el ámbito colegiado en mesa de negociación porque no es su competencia, en particular en un asunto de la administración de la Universidad que por delegación del Rector General corresponde atender al Secretario General.

Con frecuencia, señaló, se pide al Colegio discutir asuntos que no le competen, como el de los CENDI, el cual corresponde a una negociación bilateral porque con ello se desvirtúan sus facultades. En ese contexto, recalcó, deben cuidar las propuestas de inclusión de puntos en el Orden del Día para que se vinculen con las competencias del Colegio Académico y no se presenten propuestas como la de brindar el servicio de los CENDI a los alumnos de la Universidad, misma que no podría discutirse en este órgano colegiado.

Expresó que lamentaba desilusionar a muchos de los presentes en la sesión, pero su obligación es cuidar las competencias de este órgano colegiado y, sobre todo, el cumplimiento de la legislación por parte de toda la comunidad universitaria. Asimismo, aclaró que si se habla de respeto debían comenzar por respetar la legislación y distinguir las funciones sustantivas de la Universidad que son las de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura y, en ese sentido, dijo, lo esencial es conservarlas y reforzarlas sobre cualquier otra cuestión.

Para concluir con el tema en discusión, aclaró que los CENDI no existieron siempre; sin embargo, dijo, la prestación tal como está pactada se conservará, pero tampoco podrá extenderse a quienes no les corresponde en lo laboral y eso, a su juicio, es defender a la Institución, su autonomía y su viabilidad financiera y académica.

II. Oficio del Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, en donde informa que dicho Consejo, en su Sesión 354, acordó otorgar el Premio a la Docencia 2004 al Dr. Felipe de Jesús Peredo Rodríguez y a la Mtra. Norma Zubirán Escoto, de los departamentos de Economía y Filosofía, respectivamente.

III. Cuatro oficios mediante los cuales se notifican los nombramientos de Presidente y Secretario de las siguientes comisiones dictaminadoras:

Ciencias Económico-Administrativas	Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña Lic. Arturo Sánchez Martínez	Presidente Secretario
Humanidades	Dra. Ana Rosa R. Domenella Amadio Mtro. Miguel Ángel Castillo	Presidenta Secretario
Ciencias Biológicas	Dra. Margarita E. Gallegos Martínez Dr. Salvador Vega y León	Presidenta Secretario
Ciencias Sociales	Mtro. Fernando J. Sancén Contreras Mtra. Clara Inés Charry Sánchez	Presidente Secretaria

IV. Oficio del Dr. Enrique Rocha Rangel, mediante el cual renuncia como suplente electo de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, en virtud de que fue nombrado Jefe del Departamento de Materiales de la Unidad Azcapotzalco.

V. Oficio del Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, mediante el cual informan que convocaron al Dr. Zeferino Damián Noriega para cubrir la vacante generada por la renuncia del Dr. Jesús Isidro González Trejo como miembro titular electo de esa dictaminadora.

- VI. A solicitud del Presidente se concedió la palabra al Lic. Braulio Ramírez, Abogado General de la Universidad, para informar de los avances en el caso del quebranto sufrido por la Institución por parte de la Casa de Cambio “Arbitraje”, quien señaló que la Rectoría General, a través de la Dirección de Información, dependiente de la Coordinación de Comunicación, asumió su compromiso de informar sobre este asunto a la comunidad, para lo cual en el Semanario de la Universidad del día 28 de junio se incluyó una separata con los datos suministrados en la Sesión 257 de este órgano colegiado.

Por otra parte, comentó que los datos relevantes eran prácticamente los mismos, es decir, la sentencia al Sr. Rodrigo Castelazo, ejecutivo mayor de la Casa de Cambio se mantenía en 40 años, 5 meses y 7 días de prisión; asimismo, se determinó la suspensión de sus derechos políticos.

En la vía civil, se confirmó la obligación de la Casa de Cambio de reparar el daño y sólo esperan la conclusión del término para que, en su caso, la defensa del Sr. Castelazo interponga el juicio de amparo. Tampoco se ha dado la publicación de un segundo edicto en dos diarios de circulación nacional, así como en el Diario Oficial de la Federación, lo cual se efectuará una vez vendidos los bienes suficientes para cubrir los gastos.

- VII. Se informó que la Comisión de Procedimientos de Dictaminación (denominación abreviada) realizó una reunión con los presidentes y secretarios de las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, a la cual se había pedido invitar al Jefe del Departamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico (DIPPA) quien no estuvo presente, por lo que se solicitó que en futuras ocasiones se cuente con su presencia en este tipo de reuniones.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 259 del Colegio Académico a la 1:25 horas del día 21 de julio de 2004. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
Presidente

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
Secretario

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 260